

Hmo. S.

En
amor

En imponderable pena dicha á
V. S. esta noticiándole la muerte, que con
diferencia, de un año, año Amado Padre
y Sr. D. Manuel de Luque y Guzman, á las
dos y quatro de la tarde del día quatro del
Corriente: Así mismo hago presente
á V. S. se estan practicando sin pérdida
de tiempo las diligencias convenientes,
para mi Recovimiento en el Oficio de
Procurador que he S. mi Padre Correo,
havia sufragáneamente, con sus motivos,
y el merito que tenia adquirido, el
haver servido á V. S. en esta Corte,
por tantos años, tengo la ocasión de
suplicarle nose cause novedad en mu-
dar de mano, para la Continuación
de los asuntos pendientes, remiti-
éndome al competente Poder p. ello,

